**46ª sesión del Grupo de Trabajo de Examen Periódico Universal (EPU)**

**29 de abril a 10 de mayo de 2024**

**Intervención de la delegación de Colombia**

Colombia da la bienvenida a la distinguida delegación de Chipre con ocasión del 4º ciclo de Examen Periódico Universal, en el cual le desea los mayores éxitos.

Colombia saluda los avances de Chipre en materia de derechos humanos desde el pasado ciclo del EPU, y con ánimo constructivo recomienda:

1. Intensificar los esfuerzos para promover la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad y de la vida, en particular adoptando medidas para aumentar la representación de la mujer en los puestos de toma de decisiones.
2. Reforzar las medidas para eliminar las barreras que en la legislación o en la práctica impidan a las personas ejercer su derecho a votar y a presentarse a las elecciones.
3. Tomar las medidas necesarias para que el internamiento de solicitantes de asilo se utilice únicamente como medida de último recurso y durante el período más breve posible, sobre la base de una evaluación individual para determinar que es una medida razonable, necesaria y proporcionada, y tras considerar alternativas a la privación de libertad.
4. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Gracias. Tiempo: (1 min. 15 seg.)